



CONTRATO DE OBRA VENDIDA

En Dalcahue, a 05 de octubre del 2016, entre la Corporación Municipal de Educación y Servicios "Ramón Freire" de Dalcahue, RUT. N° 71.146.000-4, representada por su Presidente don JUAN ALBERTO PEREZ MUÑOZ., ambos domiciliados en Avda. Mocopulli N° 75 de la ciudad de Dalcahue, y don José Luis Ojeda Bustamante, RUT. N° 11.414.173-9, Contratista de Obras Menores, con domicilio en la Calle Avda. Mocopulli N° 470, Dalcahue, se contrata lo siguiente:

PRIMERO: La Corporación Municipal de Dalcahue, requiere realizar el mejoramiento de sala multiuso en Escuela Rural de Calen la que consiste en la instalación de vigas de 2x6", planchas de terciado de 15mm, construcción de tabique e instalación de dos puertas y una ventana, todo barnizado en dos manos, todo lo anterior con materiales incluidos.

Para lo cual viene a contratar los servicios de don José Luis Ojeda Bustamante, RUT. N° 11.414.173-9

SEGUNDO: La ejecución de la obra se realizara en 10 días corridos desde la firma del contrato.

TERCERO: El valor de los trabajos asciende a la suma \$1.397.007.- (un millon treientos noventa y siete mil siete) incluidos impuestos.

Monto que será cancelado a través de fondos de FAEP 2016 (Movámonos).

Componente: mantención y mejoramiento de la infraestructura.

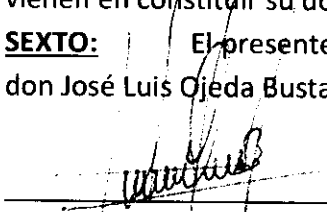
Actividad: mejorando sala multiuso.

El cual se cancelará en un estado de pago con el 100% de los trabajos realizados y con certificado de recepción del ITO y Directos del establecimiento visado por Secretario General o Director del departamento de Educacion.

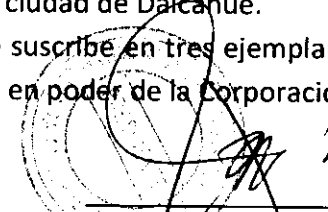
CUARTO: En el presente contrato, el Presidente de la Corporación Municipal actúa como representante legal de dicha Corporación.

QUINTO: Para todos los efectos que pudiesen derivarse del presente contrato, las partes vienen en constituir su domicilio en la ciudad de Dalcahue.

SEXTO: El presente contrato se suscribe en tres ejemplares, quedando uno en poder de don José Luis Ojeda Bustamante y dos en poder de la Corporación Municipal.


JOSÉ LUIS OJEDA BUSTAMANTE

RUT: N°11.414.173-9


JUAN ALBERTO PEREZ MUÑOZ
PRESIDENTE
CORP. MUNICIPAL DALCAHUE

JAPM/MGA/JCSC/fmb.